



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL EL TAMBO
El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador
Telf. 3026761
Ruc: 1160023880001



ACTA N.- 01-2022

**ACTA DEL CONASEJO DE PLANIFICACION LOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL TAMBO**

En la Parroquia El Tambo del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja a los Siete días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas de la mañana en las Oficinas del Gobierno Parroquial previa convocatoria realizada por el Ing. José Francisco Salinas Landy Presidente del GADPT y Presidente del consejo de planificación local, se reúnen los miembros del consejo de planificación Local: Ing. Karla León Palta, Ing. Romeo Cañar Aguirre, Sr. Jorge Pacheco Pacheco, Ing. Álvaro Rene Carpio, Sra. Rosa Abrigo González, y Ing. Karla Carrión Sánchez para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Aprobación del orden del día
3. Apertura e Instalación de la Sesión
4. Socialización sobre el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2021 del GADP el Tambo.
5. Conformación de la comisión técnica mixta para el proceso de rendición de cuentas del año 2021 del GADPT El Tambo.
6. Tema a tratarse para el tema de rendición de cuenta del año 2021.
7. Clausura de la Sesión

1.- **Constatación del Quorum Reglamentario.**- Se procede a constatar el presente quórum reglamentario encontrándose presentes los señores el Ing. José Francisco Salinas Landy Presidente del GADPT y Presidente del consejo de planificación local, se reúnen los miembros del consejo de planificación Local: Ing. Karla León Palta, Ing. Romeo Cañar Aguirre, Sr. Jorge Pacheco Pacheco, Ing. Álvaro Rene Carpio, Sra. Rosa Abrigo González, y Ing. Karla Carrión Sánchez encontrándose presentes todos miembros del Consejo de Planificación Local se procede con el siguiente punto a tratar.

2.- **Aprobación del orden del día.** – el mismo que es aprobado por todos los presentes.

3.- **Apertura instalación de la sesión.** - El Señor presidente, Ing. José Salinas expresa su extensivo saludo de bienvenida a cada uno de los presentes y da por instalada la reunión.

4.- **Socialización sobre el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2021 del GADP el Tambo.**

El Ing. José Francisco Salinas Presidente del consejo de Planificación local da su intervención indicando que en el artículo 89. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del Ecuador, Define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Por otra parte la Secretaria Tesorera del GADPT procede a dar lectura:

Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador
Teléfono Oficina: 3026761

Celular Presidente: 0967914289 e-mail: joseft-sl@live.com
Celular Secretaria Tesorera: 0967864286 e-mail: karlis_1994@hotmail.es



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL EL TAMBO

El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Telf. 3026761

Ruc: 1160023880001



FASE 1. PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO. (Enero y Febrero)

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de cuentas del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial El Tambo.

- 1) **Organización del proceso:** La asamblea Ciudadana Local, realizaran una consulta a la ciudadanía de su territorio con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GADP El Tambo debe rendir cuentas. En el caso de no existir la Asamblea Ciudadana Local, el GAD realizara la convocatoria a la instancia de Participación al Consejo de Planificación Local.
- 2) **Consulta ciudadana:** la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones convoca masivamente a la ciudadanía de su jurisdicción territorial con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad.
- 3) **Entrega de temas para que el GADP rinda cuentas:** La Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones entregara la lista de temas al GADPT por medio de su Secretaria General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.
- 4) **Instancia de Participación:** La Instancia de Participación recibe las peticiones a la Asamblea Ciudadana Local y organiza un equipo Técnico Mixto Integrado de Forma Equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD Parroquial El Tambo , el cual define objetivos, cronogramas y responsables, durante todo este proceso se deben llevar memorias de las reuniones así todo queda documentado por escrito.

FASE 2 EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS (Marzo).

En esta segunda fase la institución construye una autofotografía de su realidad, una mirada hacia adentro y la participación de los resultados de la gestión a la ciudadanía.

- 1) **Evaluación de la gestión institucional:** la evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD Parroquial el Tambo con relación con su planificación. Además, se debe organizar la información de forma tal que se evidencia las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad, es decir, las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria.
- 2) **Llenado formulario del CPCCS:** El GAD llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCCS.
- 3) **Aprobación del informe por el GAD:** el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GADP del Tambo.
- 4) **Entrega previa del informe a la asamblea ciudadanía Local:** como pasó final de esta fase, el GAD Parroquial el Tambo deberá enviar el informe narrativo a la asamblea ciudadana local o quien

Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Teléfono Oficina: 3026761

Celular Presidente: 0967914289 e-mail: joseft-sl@live.com

Celular Secretaria Tesorera: 0967864286 e-mail: karlis_1994@hotmail.es



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL EL TAMBO

El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Telf. 3026761

Ruc: 1160023880001



cumpla tales funciones por lo menos 15 días antes de la deliberación. La Asamblea ciudadana local contraste el informe presentado por el GAD con el listado de temas o requerimientos ciudadanos.

FASE 3 DELIBERACION PÚBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS (Abril)

En esta fase de la rendición de cuentas se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y requiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva a la ciudadanía sino actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos.

- 1) **La asamblea ciudadana local evalúa el informe de rendición de cuentas:** en la evaluación participación los actores ciudadanos individuales o colectivos quienes definirán el procedimiento en acuerdo entre sus miembros.
- 2) **Difusión previa del informe de rendición de cuentas:** el GAD Parroquial del Tambo y la comisión liderada por la ciudadanía difundirán a través de todos los medios posibles el informe de rendición de cuentas entregado a la asamblea ciudadana local, así como las fechas y lugares en los que se realizaran el o los eventos de deliberación pública.
- 3) **Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana:** para la realización de la deliberación pública, el GAD Realizara una invitación a los actores identificativos en el mapeo de actores elaborado y entregado por la asamblea ciudadana local, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.
- 4) **Deliberación pública y evaluación ciudadana:** la deliberación pública se realizara por lo menos 15 días después de la entrega del informe de rendición de cuentas entregado a la asamblea ciudadana local. Los delegados de la asamblea ciudadana local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizaran mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la asamblea ciudadana local y por autoridades del GAD.

FASE 4 INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO (Mayo)

Ahora viene el momento en el que el GAD tiene la oportunidad de lograr cambios concretos a partir del dialogo con la ciudadanía.

- 1) **Incorporación de la opinión ciudadana:** en esta fase el GAD se encargara de convertir las recomendaciones ciudadanas en un plan de trabajo para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias en su gestión.

Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Teléfono Oficina: 3026761

Celular Presidente: 0967914289 e-mail: joseft-sl@live.com

Celular Secretaria Tesorera: 0967864286 e-mail: karlis_1994@hotmail.es



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL EL TAMBO

El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Telf. 3026761

Ruc: 1160023880001



- 2) **Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS:** Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.

5.- **Conformación de la comisión técnica mixta para el proceso de rendición de cuentas del año 2021 del GADPT El Tambo.**

A Elección de todos los presentes se procede a designar a las siguientes personas para conformar la comisión técnica mixta para el proceso de rendición e cuentas 2021, quedando e la siguiente manera:

Comisión 1

- Ing. José Francisco Salinas Landy Presidente del Consejo de Planificación Local.
- Ing. Karla León Miembro del Consejo de Planificación Local.
- Ing. Karla Carrión Sánchez Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial el Tambo

Comisión 2

- Sr. Jorge Pacheco Miembro del Consejo de Planificación Local.
- Ing. Romeo Cañar Miembro del Consejo de Planificación Local.
- Ing. Rene Carpio Vocal Del GAD Parroquia el Tambo.

6.- **Tema a tratarse para el tema de rendición de cuenta del año 2021.**

Todos los presentes consideran que rindan cuentas del ejercicio fiscal 2021 de algunos temas en especial de la maquinaria del GADPT como son los gastos que se ha dado durante el año 2021.

7.- **Clausura de la Sesión.-** sin ni un punto más que tratar se da por clausurada la presente reunión.

Ing. Jose Francisco Salinas Landy
**PRESIDENTE GADP EL TAMBO Y DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sra. Karla Verónica León Palta
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Teléfono Oficina: 3026761

Celular Presidente: 0967914289 e-mail: joseft-sl@live.com

Celular Secretaria Tesorera: 0967864286 e-mail: karlis_1994@hotmail.es



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL EL TAMBO

El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Telf. 3026761

Ruc: 1160023880001



Sr. Edinso Romeo Cañar Aguirre

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sr. Jorge Hernán Pacheco Pacheco

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sr. Alvaro Rene Carpio Paute

**DELEGADO DE LOS VOCALES DEL GADPT AL
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Ing. Karla Gabriela Carrion Sanchez

**DELEGADO DEL EJECUTIVO DEL GADPT AL
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Teléfono Oficina: 3026761

Celular Presidente: 0967914289 e-mail: joseft-sl@live.com

Celular Secretaria Tesorera: 0967864286 e-mail: karlis_1994@hotmail.es